

Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE REFRIGERIO PARA NOTARIOS ELECTORALES EN LA JORNADA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.**

**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

Para Notarios Electorales en la Jornada Electoral de las Elecciones Subnacionales 2021.

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)**

**A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Refrigerio Desayuno	40	PLATOS	15,00	600,00
2	Refrigerio Almuerzo	40	PLATOS	25,00	1.000,00
Son: UN MIL SEISCIENTOS <sup>00</sup> / <sub>100</sub> Bolivianos					<b>1.600,00</b>

**B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

Los refrigerios serán entregados en el edificio del TEDP Av. 9 de febrero N° 270, distribuidos de la siguiente forma:

- 40 Desayunos (el día domingo 07 de marzo)
- 40 Almuerzos (el día domingo 07 de marzo)

**III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:  
NOMBRE DEL PROPONENTE:  
TELÉFONO:  
FECHA:

La propuesta deberá ser entregada en la Sección Administrativa y Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Pando, ubicada en el Barrio Villa Montes, calle 11 de Octubre ex Hotel Castañal.

**IV. CONDICIONES DEL SERVICIO**

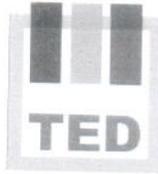
**A. FORMALIZACIÓN**

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Servicio.

**B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO**

El proveedor (a) realizará la entrega de los refrigerios al Tribunal Electoral Departamental de Pando, ubicados en la Av. 9 de Febrero N°270.

**C. PLAZO DEL SERVICIO**



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

### REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

A partir del día de la suscripción de la **Orden de Servicio**, será el día domingo 07 de marzo del 2021.

#### D. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de la compra se Resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

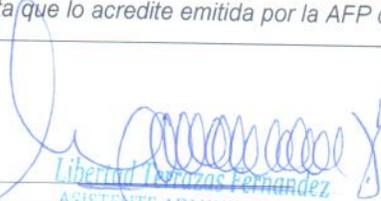
#### E. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción).

#### F. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de Certificación electrónica del Servicio de Impuestos Nacionales (actualizada en la gestión) – Si corresponde
- Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (Vigente) – Si corresponde
- Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario y/o representante legal (si corresponde).
- Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A.(activa)
- Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y BBVA Previsión). En caso de no estar registrado en una AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por la AFP correspondiente. – Si corresponde



Libertad Torres Fernandez  
ASISTENTE ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. DE PANDO

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:



Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
JEFE DE SECCION  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANCIERA P.D.A.  
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. DE PANDO

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: